

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 281

Tlalpan CDMX; a 11 de Noviembre de 2024.

C. Alicia Soriano Torres

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 397 con alineamiento U-A-1-312 Del panteón San Andres Ixtoltepec para que sean reihumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] dez bajo el termino de temporalidad mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

